



FORMULARIO DE DESCRIPTOR DE PUESTOS

		Código
Título del Puesto:	Gerente de Investigación, Desarrollo e Innovación	
Institución:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
Unidad Superior:	Dirección General del Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales	
Unidad Inmediata:	Gerencia de Investigación, Desarrollo e Innovación	
Puesto Superior Inmediato:	Director General del Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales	

- Supervisión inmediata

MISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

Promover la investigación para la gestión del riesgo de desastres y el desarrollo de aplicaciones tecnológicas para la gestión y visualización de información sobre recursos naturales y fenómenos naturales que pueden desencadenar en desastres, y potenciar la transformación, tecnificación y optimización de procesos y herramientas con las distintas áreas del Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales a través de la innovación.

FUNCIONES

1. Coordinar y administrar el recurso humano y técnico para darle el debido seguimiento al desarrollo de aplicaciones científicas, proyectos de investigación e innovación orientados a la gestión integral del riesgo de desastres.
2. Planificar, coordinar y dar seguimiento a las actividades de la Gerencia; a fin de cumplir con los objetivos establecidos.
3. Preparar informes y planes para el Ministerio, relacionados con las diferentes actividades correspondientes a la Gerencia
4. Coordinar con las demás áreas del MARN y con otras instituciones el desarrollo y operación del Sistema de Referencia Territorial y del Sistema de Información Ambiental.
5. Coordinar las actividades requeridas en relación a la administración de base de datos tabular y geográfica del Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales
6. Coordinar y controlar la calidad de los productos de visualización y análisis de Información Geográfica (SIG), garantizar el manejo adecuado de las bases de datos
7. Coordinar el análisis e investigación para la generación de información a partir de datos provenientes de sensores remotos; así como construir y mantener su

base de datos para garantizar su accesibilidad pro parte de los usuarios internos y externos del Ministerio.

8. Gestionar los recursos necesarios para impulsar actividades innovadoras; trabajando en estrecha colaboración con las áreas técnicas para detectar mejoras continuas y nuevas oportunidades.
9. Atender otras designaciones emanadas de la Dirección General.
10. Atender el llamado a trabajar en horarios especiales en caso de emergencia o cuando sea requerido por la Dirección General
11. Elaborar el plan operativo para dar cumplimiento a los lineamientos y objetivos establecidos por la Dirección General.
12. Dar seguimiento a la planificación de la gerencia y asegurar su cumplimiento, así como gestionar y coordinar proyectos en la temática correspondiente.

CONTEXTO DEL PUESTO DE TRABAJO

Resultados Principales

1. Redes sociales del MARN actualizadas
2. Monitoreo de redes sociales del MARN efectuados en tiempo
3. Seguimiento al posicionamiento de Redes Sociales del MARN efectuado
4. Establecimiento efectuado de trafico de contenido, personas seguidoras y consultas de la ciudadanía

Marco de Referencia para a Actuación

Normativas y reglamentos administrativos del sector público.

Reglamento Interno

Normativa Ambiental

PERFIL DE CONTRATACIÓN

Formación Académica

Grado Académico		Opción Académica
Indispensable	Graduado Universitario	Ing. Civil
		Ing. Industrial

Conocimientos

Conocimientos específicos que se requieren	Requerimiento
Conocimientos sobre herramientas de monitorización y elaboración de informes estadísticos de redes sociales.	Indispensable
Conocimientos de en redacción de documentos y buena ortografía	
Conocimiento sobre técnicas en búsqueda de información	
Capacidad de análisis, planteamiento, organización y creatividad	
Conocimiento del Idioma Inglés	Deseable

Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de trabajo previo	Años
Administración y estructura de Redes Sociales	De 1 a 2 años

OTROS ASPECTOS:

Orientado a Resultados

Disposición para trabajar fuera del horario oficial ante situaciones generadas por fenómenos naturales o antrópicos.

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
---------	-------------	------------